



El origen del humilladero de La Solana

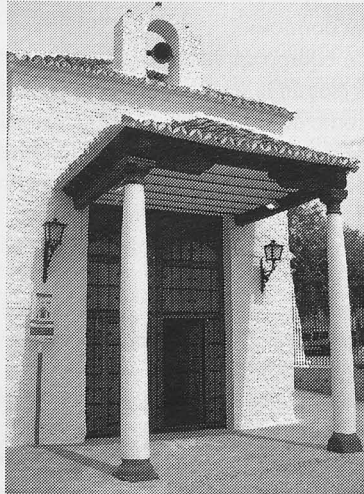
Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil

El origen del humilladero de La Solana parece perdido en la noche de los tiempos, el anterior cronista Antonio Romero ya indicó en su obra sobre la historia de La Solana que se desconoce su origen y tiene por muy seguro que se construyó al mediar el siglo XVIII (1), y siempre se ha considerado ligado al culto de la Virgen de Peñarroya, sin embargo esto no fue así, y en este artículo vamos a intentar aportar algo de luz sobre el origen del humilladero y su fecha de construcción, mucho anterior de lo que se cree.

El viernes 7 de febrero de 1550, los visitantes de la Orden de Santiago Sánchez de Carvajal, gobernador del Campo de Montiel, y Juan Muñoz, cura de Cehegín, que habían llegado nueve días antes a La Solana, tienen conocimiento de que el día de San Juan, el concejo de la villa patrocina una procesión con la imagen de San Juan a un prado ubicado en las afueras de la villa, próximo a una fuente, y ponían allí la pequeña imagen del santo sobre un palo, realizando además una comida en dicho prado. Ante la devoción que se tiene en la villa a San Juan, los visitantes no estiman adecuado que la romería se haga en “*el campo raso*”, un prado donde no hay nada, con una imagen pequeña y en una posición tan inadecuada que consideran “*ques cosa mas yrrisoria que debota*”, por lo que toman varias medidas para solucionarlo.

Los visitantes ordenan a Alonso Díaz Madela, maestro de obras de la villa, que “*haga un omilladero donde vayan con la dicha procesión*”, y para financiar su construcción deciden utilizar cinco mil maravedís (2), que ha donado “*una cierta persona*” de ayuda para hacer un humilladero y que el resto se consiga pidiendo limosna a la buena gente de la villa. Asimismo ordenan que se haga una figura de San Juan de bulto dorado que se pueda llevar con unas andas durante la procesión, y que sea acorde con la devoción que se le tiene, y que mientras tanto se hace la nueva imagen se realice la procesión solamente con una cruz (3). La construcción de la nueva imagen de San Juan se encarga al mayordomo de la parroquia de Santa Catalina, Hernán López de Santa Elena, de común acuerdo con el concejo, bajo pena de treinta ducados para obras pías, si no cumplen con lo mandado (4). La lástima es que la visita de 1554 está muy incompleta, conservándose apenas una quinta parte de ella, faltando las hojas de La Solana, en las que es posible que se describiera cómo era el humilladero, igual ocurre con la de 1610 pues faltan las hojas de Alhambra y La Solana, con lo que no es posible describir cómo hizo el concejo de la villa el primitivo humilladero. Sin embargo es de suponer que se limitaría a una construcción sencilla, con una pequeña capilla donde se instalaría la imagen del santo y un habitáculo donde los fieles se arrodillarían o humillarían, acción de la que procede su nombre, para orar al santo.

Pero nos podríamos preguntar, ¿qué nos hace pensar que dicho



humilladero sea el predecesor del que existe en la actualidad? En el siglo XVI se construirán numerosos humilladeros, teniendo en común dos elementos característicos: estar situados en caminos transitados, para estimular la devoción de los caminantes, y el tener en sus proximidades una fuente o un pozo, con los que aliviar la sed de los devotos, sobre todo en los días de procesión y romería. Este hecho está ampliamente contrastado en el estudio realizado en la provincia calatrava de Almonacid de Zorita, en Guadalajara (5). Como podemos observar el humilladero de La Solana cumple ambas condiciones, pues se encuentra situado en la entrada del camino de Toledo en la villa, y además al lado del humilladero encontramos una fuente y abrevadero, “*el Pilar*”, y en sus proximidades hay un pozo, en una calle que todavía conserva un nombre muy revelador de su origen, “*Pozo Concejo*”,

como vemos la toponimia confirma nuestra hipótesis. Con el paso del tiempo cuando se acabe convirtiendo en ermita, conservará el nombre de su primitivo origen, siendo denominada ermita del Humilladero, una prueba más de que se corresponde con el humilladero de San Juan construido a mediados del siglo XVI.

Otra pregunta más difícil de resolver, pues necesitaría una investigación más exhaustiva, es cuando se produjo el cambio de patrón en el humilladero, de San Juan a Nuestra Señora la Virgen de Peñarroya. El culto a San Juan era muy antiguo en la villa, posiblemente del siglo XIV o XV, ya que “*Nuestro Señor fuese servido de guardar los frutos de los yelos que en los veranos suelen hacer grandes danos*” (6), teniendo voto de guardar el día de San Juan Evangelista, diciéndose misas en la ermita de San Sebastián, siendo además uno de los tres días en que se ganaban perdones e indulgencias con la bula de San Sebastián. Como vemos el culto a San Juan estaban muy arraigado en La Solana en el siglo XVI, siendo el día en que se ajustaban los ganaderos, sin embargo en el siglo siguiente este fue decayendo, mientras que por el contrario el culto de la Virgen de Peñarroya fue creciendo, realizándose en 1607 las primeras ordenanzas de su cofradía y trayendo a la Virgen en rogativa a La Solana ya a finales del siglo XVI y en la primera mitad del XVII (7), teniendo en la segunda mitad de este siglo la cofradía un importante número de bienes y censos (8), siendo posiblemente en este momento, cuando cambiara la advocación del humilladero, pues ya en 1752 entre los gastos de la Cofradía de Nuestra Señora de Peñarroya aparecen tres arrobas y un cuarterón de aceite para las lámparas de las dos ermitas (la del Humilladero y la del Castillo) (9), siendo descrita en 1757 como “*Hermita y Humilladero que esta cofradía tiene extramuros de esta villa donde está colocada en pintura la dicha soberana Reyna con su sacristía y campana ... costeado a espensas de esta Cofradía y sus devotos*” (10), apareciendo citada en 1788 como ermita de Nuestra Señora de la Encarnación (vulgo Peñarroya) (11).

NOTAS

(1) ROMERO VELASCO, Antonio: *Historia de la Solana*. Imprenta Posadas, La Solana, 1940, pp. 102 y 103, citando la obra inédita “*Investigaciones sobre la historia de La Solana*” de Tomás Ramón Cencillo.

(2) El maravedí es la unidad básica de cuenta en la Baja Edad Media y en los siglos XVI y XVII. Un real valía 34 maravedís y para hacernos una idea de su valor diremos que en la primera mitad del siglo XVI, podíamos comprar una arroba de vino por 35 maravedís, una fanega de trigo por 150 o un cordero por 140.

(3) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN). Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1.085 C. Visita de 1549-1550, pág. 1.126.

(4) AHN. *Ibidem*, pág. 1.127.

(5) FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco; YUSTE MARTÍNEZ, Ángeles; SANZ CAMAÑES, Porfirio: *La provincia de Almonacid de Zorita en el siglo XVI*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2001, pp. 381 y 382.

(6) VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones Histórico Geográficas de los pueblos de España hechas por Felipe II. Ciudad Real*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1971, pág. 483.

(7) ROMERO VELASCO, Antonio: *Relación histórica sobre aparición, culto, veneración y traslado de la Santísima Virgen de Peñarroya*. Cofradía de la Virgen de Peñarroya, La Solana, 1975, pp. 11 y 13.

(8) ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIUDAD REAL (AHPCR). Clero Geográfico. Cofradía Nuestra Señora de la Encarnación de Peñarroya (en el Castillo). Imposición y reconocimiento de Censos 1664-1814. Un censo era un contrato, por el cual se cobraba una renta anual, mediante el pago de una cantidad entregada por adelantado y la hipoteca de bienes.

(9) AHPCR. Catastro de Ensenada. Personal, Real. Eclesiástico. Libro 724, pág. 81 vuelta.

(10) ROMERO VELASCO, Antonio: *Historia de la Solana*, op. cit., pág. 107

(11) GRUPO AL-BALATITHA: *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*. Caja de Ahorros de Toledo, Toledo, 1985, pág. 257.